



seguido en el presente año, y siendo responsable hasta
la fecha en que se fué comunicada aquella superior
resolución, con el necesario de custodia en el Archivo del
Ayuntamiento. Copia Competentemente autorizada de la Real
Cédula que otorgaron a su debido tiempo D. Isaac Mañá
como Cobrador de Contribuciones, y D. Jose Vicer como alcaide
y ordenado de la fundación de Hospicio. En vista el Ayuntamiento
acordó, que para el propio Cabildo se presenten las Cédulas
y se archiven en esta Real, dándole la Certificación
que solicita para los efectos que puedan convenirle.

Informe de
Alcaide

Se dio un oficio del Sr. Regente de la Audiencia Terri-
torial de Alcaide, relativo a que se informe sobre la
actitud y comportamiento del Abogado D. Fran. Alted
y Vico. En vista el Ayuntamiento acordó se ebase el infor-
me solicitado dirigiendo al Sr. Regente, que como abo-
gado se qualifica por el sup. de encaus. Consejo en
intercambio, y como particular no tiene trato en el pue-
blo siendo por ello aislado y sin relaciones con las
personas de su clase y categoría.

Se dio presente, que varios V. del Ayuntamiento, la po-
ca exactitud y falta de cumplimiento en el cargo que
tiene de Comandante D. Fran. Guardo. En vista acordó
el Ayuntamiento se le notifique por el V. de este V. de
Alcaide, quede suspendido desde este día del cargo de
Comandante el Sr. D. Fran.

Estando prohibido que en este mes se remita al
Deputación Prov. el presupuesto de gastos Municipal, si
ha acordado el Ayuntamiento. Se formalice y se remita el

